



Universidad Nacional del Nordeste

1983/2023
40 años de democracia



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCIÓN N° 13358/23
CORRIENTES, 14 ABR 2023

VISTO

El expediente N° 07-00754/23 por el cual la directora del Departamento de Básicas Agronómicas, Ing. Agr. (Dra.) María Gabriela LOPEZ, eleva la nota presentada por la Profesora Titular de la Cátedra “Fisiología Vegetal”, Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ, mediante la cual solicita la actualización de los aranceles de los servicios a terceros que se realizan en la mencionada Cátedra, y

CONSIDERANDO:

Que el servicio ofrecido cumple con la Resolución N° 6.442/10-C.D.

Que es atribución de este Consejo Directivo autorizar y fijar los montos que se perciben de los servicios a terceros que se brindan en las diferentes dependencias de esta facultad;

El Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta sugiere aceptar la actualización de los precios de los servicios de análisis de semillas;

Lo resuelto en la sesión del día 14 de abril de 2023;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la actualización de los montos de los Servicios a Terceros a la Cátedra de “Fisiología Vegetal”, responsable Ing. Agr. (Dra.) María Laura VIDOZ, cuya actividad será coordinada por la Secretaría de Extensión y Transferencia de esta Facultad:

ANÁLISIS DE SEMILLAS

CONCEPTO	PRECIO
Análisis de Poder germinativo y Energía germinativa	\$ 2.500,00
Análisis de Viabilidad (prueba de tetrazolio)	\$ 5.000,00

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


ING. CLAUDIA RAQUEL SCREPNIK
SUBSECRETARIA ACADÉMICA


ING. AGR. (DR.) ALDO CEFERINO BERNARDI
VICEDECANO A/C DEL DECANATO